



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:64306/2014

CÓRDOBA, 15 JUN 2015

VISTO lo manifestado y solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

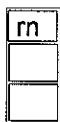
LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología a abonar las horas extra correspondientes al personal que se detalla a fojas 1, la que en fotocopia constituye el anexo de la presente, por el período, la cantidad, el porcentaje y el monto bruto mensual que en cada caso se indica, gasto que será afrontado con Crédito Externo – Fuente 22 y Recursos Propios de la citada Dependencia.

ARTÍCULO 2°.- Declarar que lo dispuesto en el artículo que antecede se encuadra en la normativa del art. 74 del Decreto 366/06.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1013



Córdoba, 9 de diciembre de 2014

CUDAP EXP-UNC-0064306/2014

Sr. Rector de la
 Universidad Nacional de Córdoba
 Dr. Francisco A. Tamarit
 S. _____ / _____ D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitar autorización para disponer el pago de HORAS EXTRAS del personal que se detalla a continuación:

Legajo	Apellido y Nombre	Cargo	Monto bruto total	Concepto	Retribución regular, normal y permanente	Cantidad de Hs.	Valor Hora Extra	%	Dependencia de origen	Periodo	Fte.de Imputación
18636	Boneu de Ferreyra Zusana	366.3 sub. 366.2	\$ 10.334,20	Horas extras	\$ 31.002,58	31 hs. 7 min.	\$ 332,17	50	51	Nov-14	12
40339	Saez Maria de los Ángeles	366.7 sub. 366.5	\$ 447,32	Horas extras	\$ 16.699,82	2 hs. 30 min.	\$ 178,93	50	51	Ago-14	12
40468	Arias Patricia Alejandra	366.5	\$ 2.838,20	Horas extras	\$ 14.396,33	18 hs. 24 min.	\$ 154,25	50	51	Nov-14	12
40980	Ochoa, Nancy	366.5	\$ 1.494,00	Horas extras	\$ 13.944,02	10 hs.	\$ 149,40	50	46	Nov-14	12
42216	Gatti, Fernando	366.7 sub. 366.6	\$ 732,56	Horas extras	\$ 11.395,41	6 hs.	\$ 122,09	50	51	Ago-14	12
42589	Martinelli Gabriel	366.7	\$ 3.158,60	Horas extras	\$ 11.191,58	26 hs. 20 min.	\$ 119,91	50	51	Nov-14	22
43606	Gianre Lucas	366.7	\$ 1.542,50	Horas extras	\$ 10.511,14	13 hs. 42 min.	\$ 112,62	50	51	Nov-14	12
80343	Arias Patricia de las M.	366.2	\$ 518,51	Horas extras	\$ 30.246,59	1 hs. 36 min.	\$ 324,07	50	51	Nov-14	12
80492	Camurri Celeste	366.7	\$ 3.614,47	Horas extras	\$ 11.418,44	29 hs. 32 min.	\$ 122,34	50	51	Nov-14	12
80492	Camurri Celeste	366.7	\$ 602,41	Horas extras	\$ 11.418,44	4 hs. 55 min.	\$ 122,34	50	51	Oct-14	12
80492	Camurri Celeste	366.7	\$ 602,41	Horas extras	\$ 11.418,44	4 hs. 55 min.	\$ 122,34	50	51	Nov-14	12

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

Dr. JOAQUIN L. NAVARRO
 Secretario de Ciencia y Tecnología
 Universidad Nacional de Córdoba